AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Radicado ANM No: 20219070502161

San José de Cúcuta, 13-09-2021 11:59 AM

Señor (a) (es):
JESUS MARIA BRICEÑO
Dirección: AV 2E 11 A-20 EDF ALTAMIRA BARRIO CAOBOS
Teléfono: 5864458
Email: brice.88@hotmail.com
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CUCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. 581

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. 581, se ha proferido la RESOLUCION **VSC No. 000945** del 3 de SEPTIEMBRE del 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS CORRECCIONES A LA RESOLUCION VSC 000254 DE 26 DE FEBRERO DEL 2021, PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 581"**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario https://www.anm.gov.co/?q=-Formularios

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Radicado ANM No: 20219070502161

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Mariana Rodriguez Bernal / Abogada PARCU.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 13-09-2021 09:51 AM .
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total",
Archivado en: expedientes.

cadena courier

Agencia Nacional de Mineria
900500018

264045886

ZONA NOZON9

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
								X			

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
													X	

Destinatario:
JESUS MARIA BRICEÑO
AVENIDA 2E 11A 20 EDFICIO ALTAMIRA BARRIO CAOBOS

CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

O.P. 4778182
Planta Origen: MEDELLIN
Fecha Ciclo: 27/09/2021 12:19
CP:
Número de guia: 264045886
Nombre portería:
COOGUASIMALES ESPECIAL

Reclamo: [ ] Incongruencia: [ ]
Dev Reco: [ ] Porteria: [ ]

Producto: 341-01 **26**

Casa	1	Blanca	Madera	Entregado
Edificio	2	Crema	Metal	No Personal
Negocio	3	Ladrillo	Vidrio	No hay quien reciba
Conjunto	4 X	Amarillo	Aluminio	No Reside
Oficina	+4	Otros X	Otros X	Rehusado
				Dir. Incompleta
				Dir. Errada
				Otros (Difícil acceso)
				Desconocido X

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE
20219070502161

NO PERMITE BAJO PUERTA

Quien Entrega

cadena s.a. Tel: (57) (4) 378 66 66 · www.cadena.com.co · Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011

cadena courier

Motivo Devolución: No hay quien reciba · No Reside · Rehusado · Dir. Incompleta · Dir. Errada · Otros (Difícil acceso) · Desconocido

26

COOGUASIMALES ESPECIAL

264045886

Apreciado(a) Cliente:
JESUS MARIA BRICEÑO
AVENIDA 2E 11A 20 EDIFICIO ALTAMIRA BARRIO CAOBOS
CUCUTA
NORTE DE SANTANDER
Remitente: Agencia Nacional de Mineria - 900500018
O.P. 4778182 ZONA NOZON9
Planta Origen: MEDELLIN
Fecha Ciclo: 27/09/2021 12:19
Peso:

cadena s.a. Tel: (57) (4) 378 66 66 · www.cadena.com.co · Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011 341-01